

ACTA RESOLUTIVA N° 16

En Montevideo, a los **treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete**, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, en representación del señor Ministro de Salud Pública, con la presencia de sus integrantes: Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández Giulliani y Lic. Lourdes Galván, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social, Cra. María Ana Porcelli, Dr. Eduardo Henderson y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dres. Rosana Gambogi y Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 15.

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de setiembre.

En setiembre la CHA se reunirá los días 14 y 28.

Se toma conocimiento.

1.2) Nota de la Asociación de IMAE.

Se eleva la nota de referencia e informe de la Dirección General.

Se toma conocimiento.

1.3) Acta de la Comisión de Compras N° 10/17.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva el Acta de referencia.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente C.M. La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre-trasplante, así como el probable trasplante.

Se toma conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico-Médica, que determina la justificación técnica de la petición formulada, y se aprueba por unanimidad la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente C.M. (FNR 227973), que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro de Buenos Aires.

2.2) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente F.R. La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre-trasplante, así como el probable trasplante.

Se toma conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico-Médica, que determina la justificación técnica de la petición formulada, y se aprueba por unanimidad la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente F.R. (FNR 300274), que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro de Buenos Aires.

2.3) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente H.G. (FNR 321870). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre-trasplante, así como el probable trasplante.

Se toma conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico-Médica, que determina la justificación técnica de la petición formulada, y se aprueba por unanimidad la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente H.G. que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro de Buenos Aires.

2.4) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente W.A. (FNR 336259). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre-trasplante, así como el probable trasplante.

Se toma conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico-Médica, que determina la justificación técnica de la petición formulada, y se aprueba por unanimidad la

cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente W.A. que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro de Buenos Aires.

2.5) Solicitud de auspicio para las XV Jornadas de Actualización en Cardiología, Cardiocirugía y XIV Enfermería Cardiológica, a realizarse los días 8 y 9 de setiembre de 2017.

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Otorgar el auspicio solicitado, en tanto se cumple con los criterios aprobados por la CHA en su sesión N° 13 del 28/07/2016.

2.6) Invitación de la Iniciativa Saluderecho a un representante del FNR para participar en el Encuentro Internacional sobre Ética y Transparencia en el Acceso a Medicamentos, que se desarrollará en Seúl, Corea del Sur, entre el 25 y el 29 de setiembre del 2017.

Dirección General informa en sala. Los gastos del pasaje y el alojamiento serán cubiertos por la Organización del evento.

Se resuelve por unanimidad: Designar a la Dra. Alicia Ferreira como representante del FNR para participar en el Encuentro Internacional sobre Ética y Transparencia en el Acceso a Medicamentos.

2.7) Llamado para conformar lista de prelación para funciones en el área de Administración.

Se adjunta perfil del cargo y llamado. Dirección de Administración informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el llamado para conformar una lista de prelación a los efectos de cubrir eventuales vacantes en el área de Administración.

2.8) Reglamento Interno

Atento a lo resuelto en la sesión del 17 de agosto de 2017, se considera el tema en régimen de Comisión General.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La doctora Alicia Ferreira recuerda que se está trabajando para que las solicitudes de medicamentos al FNR se envíen en formato electrónico y exhorta para que se proceda en ese sentido.
- La doctora Alicia Ferreira informa acerca de la realización del próximo Policy

Forum, los días 23 y 24 de abril de 2018, en la ciudad de Montevideo.